

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 19 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace público requerimiento recaído en expedientes que se citan, de subsidiación autonómica a promotor de vivienda protegida.

Requerimiento expedientes núms. 41-PO-C-00-1072/07 y 41-PO-C-00-2072/07, de subsidiación autonómica a promotor de vivienda protegida, a instancia de Disean. Dirección de Servicios Andaluces de Construcción, S.L., se le requiere para que en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, presente en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla:

- 1.º Certificado de estar al corriente con Hacienda Estatal.
- 2.º Certificado de estar al corriente con Hacienda Autonómica.
- 3.º Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Sevilla, 19 de junio de 2018.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»